



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001001-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a fachada del Hospital Universitario de Burgos (HUBU), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 76, de 24 de noviembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101001, formulada por D. Jesús Puente Alcaraz y D.ª Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a obras en la fachada del Hospital Universitario de Burgos (HUBU).

En contestación a las cuestiones planteadas cabe señalar que las actuaciones mencionadas en los antecedentes de la pregunta se encuadran dentro del cumplimiento de la obligación de mantenimiento y reparación de la empresa concesionaria, de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la contratación, por lo que no suponen un coste añadido para la Administración que, además, vela por la conformidad técnica del proyecto de rehabilitación presentado por la sociedad concesionaria. Las obras se ejecutan conforme a lo acordado entre dicha empresa y el constructor que las realiza, según el calendario que señala la Oficina de Seguimiento de la Concesión de Obra (OSCO).

Respecto a la obra de rehabilitación de fachadas del Hospital, en marzo de 2018 la sociedad concesionaria informó del final de la obra, remitiendo el acta de recepción de la obra firmada por las partes intervinientes. Por lo que se refiere a la segunda intervención objeto de la pregunta, relativa a cubierta del vestíbulo principal,



en septiembre de 2021 se informó, desde un punto de vista técnico, la propuesta presentada por la sociedad concesionaria para su realización en 2022, por lo que actualmente la obra se encuentra en ejecución.

Valladolid, 19 de diciembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.